

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, procure el envío de dosis contra Covid19 a ser aplicadas entre la población de la ciudad de Gualeguay, a fin de equiparar los grupos etarios que están siendo vacunados en los distritos del Departamento.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 30 de junio de 2021.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

